REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/AFR-DIR(S)/ior

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1730 /
RETIRO, Mayo 27 de 2013.-

VISTO:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto 250 Reglamento Ley 19.886 Articulo 10 N°7 Letra g) Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.

2.- Indispensable adquirir repuestos para Ambulancia Mercedes Benz, al único representante de la marca de la región, más cercano a la comuna.

DECRETO

1.- **Ejecutese,** la contratación de TRATO DIRECTO, por concepto de repuestos para Ambulancia Mercedes Benz WK 32*60, perteneciente a Depto. Salud de Retiro.-

2.- **Autorizase,** la contratación a Kaufmann S.A. Rut 92.475.000-6, monto $575.152= dicho gasto a Sub-Titulo 22, Item 06, Asignación 002.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dpto. Convenios y Contratos SECMU N*
- ✓ *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-*